



DIPLOMADO EN ULTRASONOGRAFÍA DIAGNÓSTICA BÁSICA

FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS Y DE LA SALUD



ENFOQUE DEL DIPLOMADO

Dirigido a médicos que tienen interés en adquirir o perfeccionar sus conocimientos sobre la utilización del ultrasonido como herramienta diagnóstica, específicamente para la detección clínica. El estudiante podrá conocer los principios fundamentales de la ultrasonografía, describirá las referencias anatómicas y su integración con la ultrasonografía e interpretará adecuadamente estudios de ultrasonografía. Actualmente, el diplomado se imparte en el Campus Naranja, con una duración de seis meses.

Para finalizar el diplomado, cada uno debe entregar un portafolio con imágenes obtenidas durante el diplomado y debidamente interpretadas, por lo que cada estudiante debe tener acceso a realizar estudios por ultrasonido en un sitio de trabajo o como actividad cotidiana. Los estudios incluyen la realización de ultrasonografía abdominal, gineco-obstétrica, urológica, músculo esquelética y partes pequeñas.



DESARROLLO LABORAL

- Estudios privados de ultrasonografía
- Instituciones de salud que brindan servicio de ultrasonografía

MÓDULO I

- Principios Físicos de la Ultrasonografía

MÓDULO II

- Laboratorio Ultrasonográfico

MÓDULO III

- Ultrasonografía Diagnóstica

REQUISITOS DE INGRESO

MÉDICOS NACIONALES

- Fotocopia de Documento de Identificación
- Fotostática de título de médico y cirujano de 5"x7" ambos lados
- Constancia de colegiado Activo
- 3 fotografías tamaño cédula
- Formulario de Inscripción

MÉDICOS EXTRANJEROS

- 2 fotografías: tipo credencial (3.5 x 5 cms), blanco y negro, no digitales
- Fotocopia de pasaporte vigente: únicamente página que contiene los datos personales, fotografía, número de documento y fechas de emisión y vencimiento
- Fotocopia de documento de identificación del país de origen: anverso y reverso
- Fotocopia de título de grado, otorgado por universidad reconocida legalmente en el país

IMPORTANTE PARA EXTRANJEROS

Todos los documentos, tanto de identificación como académicos, deben presentarse o enviarse en físico, legalmente reconocidos con los pases de ley por las instituciones respectivas en cada país, debidamente apostillados. Si los documentos fueran emitidos en otro idioma diferente al castellano, deberá adjuntarse la traducción, certificada por Traductor Jurado

info@upana.edu.gt



UPANA
Universidad Panamericana

☎ 1779